

PRÉSTAMO FLEXIBLE ESTUDIOS SUPERIORES - PROCESO 2026

Objetivo del Préstamo: Establecer un sistema de préstamos destinado a ayudar en el financiamiento de los estudios superiores de hijos(as) de trabajadores(as) de Finning Chile S.A., que sean alumnos regulares cursando carreras en Instituciones de Educación Superior, reconocidas por el Estado. Las Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Gendarmería e Investigaciones Policiales (PDI) serán consideradas habilitadas para este programa.

Alcance: Este procedimiento aplicará a todos los socios y/o afectos a los Instrumentos Colectivos de los Sindicatos 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7 de Finning Chile S.A. y que además mantengan un contrato de trabajo vigente y de duración indefinida.

Descripción del Beneficio: El beneficio consiste en otorgar un préstamo de uso exclusivo para financiar estudios superiores de hijos de trabajadores señalados en el alcance, con un tope anual de UF50 por empleado.

Requisitos de postulación:

- a) Ser trabajador(a) de Finning Chile S.A. con contrato de trabajo de duración indefinida.
- b) Ser socio(a) o encontrarse afecto a alguno de los Instrumentos Colectivos suscritos con los Sindicatos 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7 de la empresa Finning Chile S.A.
- c) Tener una antigüedad mínima de dos años continuos a la fecha de la postulación.
- d) Acreditar la condición de alumno regular, del hijo(a) y/o carga legal de alguna Institución de Educación Superior reconocida por el Estado, o Escuela Matriz de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Gendarmería e Investigaciones Policiales (PDI). Lo anterior mediante los siguientes documentos:
 - Certificado de Alumno Regular del año de postulación (2026)
 - Certificado de Notas del año inmediatamente anterior al año de postulación (2025)
- e) En el caso que la postulación se refiera a una carga legal que no sea hijo(a) del trabajador, esta situación deberá acreditarse con el certificado de carga legal emitido por la Caja de Compensación o Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA).
- f) Para postular al beneficio en forma consecutiva y poder ser elegible al mismo, considerando que éste se concede en forma anual, se debe acreditar que el alumno beneficiado haya aprobado el año académico inmediatamente anterior.
- g) En el caso que ambos padres (trabajadores de Finning Chile S.A.) postulen al beneficio, solo uno de ellos podrá acceder a éste.

Calendario para postulaciones:

Inicio de postulaciones	16 de marzo
Término de postulaciones	16 de abril
Entrega de resultados	30 de abril

Procedimiento para postulación y otorgamientos de los préstamos:

El trabajador(a) deberá completar el formulario online [Postulación Préstamo Flexible de Estudios Superiores](#), asegurándose de subir la documentación correspondiente: Certificado de alumno regular del año de postulación (2026), Certificado de notas del año inmediatamente anterior a la postulación (2025) y Certificado de carga legal emitido por la Caja de Compensación Los Héroes o Caja de Previsión de la Defensa Nacional (solo para el caso que la postulación se refiera a una carga legal que no sea hijo(a) del trabajador(a)).

El área de Beneficios y Calidad de Vida analizará y evaluará todas las postulaciones, de acuerdo con la "Tabla de Puntajes de Otorgamiento".

Los siguientes conceptos darán puntaje:

- a) Antigüedad en la empresa.
- b) Rendimiento académico del hijo por el que se postula.
- c) Cantidad de hijos que cursan estudios superiores.
- d) Promedio de renta de los últimos tres meses (total haberes).
- e) Ingreso per cápita familiar.

El Préstamo Flexible para Estudios Superiores es incompatible con el Préstamo Flexible para la Vivienda, es decir, se podrá ser beneficiario de sólo uno de los dos beneficios.

Condiciones del préstamo: En forma previa a la entrega del préstamo los beneficiados deberán suscribir un mandato.

Premio a la Excelencia Académica: Al mes siguiente de haber pagado el 100% del préstamo (12 cuotas), y siempre que el hijo beneficiado haya obtenido una calificación superior a 5.0, el trabajador podrá solicitar la devolución del 20% del préstamo recibido a su Analista de Procesos (monto bruto en pesos).

Nota: Los puntos anteriores son un breve resumen del Procedimiento del Préstamo Flexible para Estudios Superiores disponible con su Analista de Operaciones y/o Beneficios y Calidad de Vida.